

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLAZA TÍA UNO S.A. SOLIDASA, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.....**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la empresa situado en la Avenida Nueve de Octubre 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 22, Oficina 2206, se encuentran reunidas las accionistas de la compañía:

a) La compañía **INTERCENTROS S.A.**, debidamente representada por el señor Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald, en su calidad de apoderado, conforme consta de la carta poder que se adjunta a la presente acta, propietaria de sesenta mil (60,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y,

b) La compañía **PMZP HOLDING S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente, conforme consta en el nombramiento adjunto, propietaria de cuarenta mil (40,000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos.

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cien mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00), los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración, del comisario y del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico 2015; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015; 3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; 4) Elección del comisario de la compañía; 5) Elección de los auditores externos para el ejercicio económico 2016; y, 6) Fijar remuneración para los administradores y comisario.-**

Los asistentes por unanimidad designan al señor Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald, como Presidente ad-hoc, y designan al señor Paul Palacios Martínez, como Secretario ad-hoc de la Junta.-



A continuación la junta pasa a conocer el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Presidente ad-hoc y solicita al Secretario ad-hoc proceda a dar lectura del informe de la administración, del informe del comisario y del informe del auditor externo del ejercicio económico 2015. Leídos que fueron los informes, son sometidos a consideración de la Junta, misma que acuerda por unanimidad la aprobación de los informes de la administración, del comisario y del auditor externo correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexo 1, anexo 2 y anexo 3 respectivamente.-

Acto seguido se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual el Secretario ad-hoc realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, luego de ellos pone en consideración de las accionistas la aprobación de dichos estados financieros, los mismos que luego de las deliberaciones pertinentes, acuerdan de forma unánime aprobarlos y en consecuencia se adjuntan a la presente acta como anexos 4 y 5 respectivamente.-

Se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, respecto a la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, el Presidente ad-hoc expone que el ejercicio económico anterior tiene como resultado una utilidad a repartir a los accionistas de doscientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$232,749.00) y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades acumuladas", para que a futuro la Junta General resuelvan su destino.- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan aprobar la propuesta del Presidente Ad-hoc, quedando la utilidad a repartir a los accionistas del año 2015, contabilizada en la cuenta "Utilidades acumuladas".-

Acto seguido, en conocimiento del **cuarto punto del orden del día**, el Presidente ad-hoc propone a la Junta que se elija al señor Daniel Triviño, como comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año.- Las accionistas luego de deliberar al respecto, deciden por unanimidad aprobar la propuesta planteada, disponiendo además la autorización al secretario de la Junta para que le curse el respectivo nombramiento.-

Siguiendo con el **quinto punto del orden del día**, el Presidente ad-hoc toma la palabra y propone a la Junta designar como auditor externo para el ejercicio económico 2016 a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA. Las accionistas deliberan y resuelven por unanimidad aprobar la propuesta planteada autorizando a los representantes legales de la compañía suscriban el contrato de auditoría correspondiente y fijen su remuneración.-

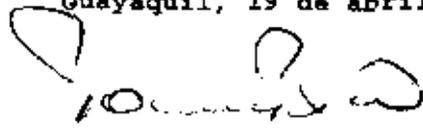


Acto seguido y con objeto de tratar el **sexto y último punto del orden del día**, el presidente ad-hoc propone a la junta que los administradores no tengan retribución económica y que al Comisario se le fije una remuneración de ciento doce con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$112.00).- Los accionistas luego de varias deliberaciones acuerdan aprobar por unanimidad la propuesta del Presidente ad-hoc, quedando las remuneraciones fijadas al detalle expuesto.-

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura al presente acta, el cual es aprobada de forma unánime por las accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente ad-hoc y el Secretario ad-hoc de la Junta, quien certifica.-----

f) p. Intercentros S.A., accionista - Leonardo Pesantes Von Buchwald, apoderado; f) p. PMZF Holding S.A., accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente; f) Leonardo Pesantes Von Buchwald, Presidente ad-hoc de la Junta; f) Paul Enrique Palacios Martínez, Secretario ad-hoc.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 19 de abril de 2016



Paul Enrique Palacios Martínez  
Secretario ad-hoc



